

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/24

Identificación y características de la asignatura			
Código	500400 502431 502892	Créditos ECTS	6 créditos
Denominación (esp.)	Derecho Penal 2		
Denominación (ing.)	Criminal Law 2		
Titulaciones	Grado en Derecho; PCEO: Derecho/ADE; PCEO: ADE/Derecho; Grado en Criminología; PCEO: Criminología/Derecho		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	7º Grado en Derecho 8º PCEO: Derecho-ADE 9º PCEO: ADE- Derecho 3º Grado en Criminología y PCEO: Criminología-Derecho	Carácter	Obligatoria
Módulo	Obligatorio		
Materia	Derecho Penal (Criminal Law)		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Serrano González de Murillo, José Luis (Grado en Derecho grupo de mañana; Simultaneidad de Grado en Derecho y Grado en ADE; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho)	Área de Derecho Penal, despacho 2.22	jlsqm@unex.es	
Cortés Bechiarelli, Emilio (Grado en Derecho, grupo de tarde; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho; PCEO Criminología-Derecho)	Área de Derecho Penal, despacho 2.18	ecortes@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Penal		
Departamento	Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	José Luis Serrano González de Murillo		
Competencias			

GRADO EN DERECHO

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.

CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada

CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT3 - Capacidad de resolución de problemas.

CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.

CT6 - Capacidad de autocrítica.

CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.

ESPECÍFICAS

CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.

CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.

CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.

CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.

CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

A. BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.

CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de Comunicación.

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.

CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y

que motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

B. TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.

CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT7- Pensamiento crítico.

CT8 - Capacidad de autocrítica.

CT9 - Capacidad de trabajo en equipo.

C. ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer el Derecho positivo español en el ámbito penal.

CE2 - Conocer los derechos y libertades de los ciudadanos de acuerdo con lo previsto en el sistema de fuentes español.

CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio de los delitos en particular, agrupados en función del bien jurídico protegido: delitos contra bienes jurídicos individuales, delitos contra la colectividad y delitos contra el Estado. Estudio de los problemas de la teoría jurídica del delito y de la Política criminal concretados en los distintos delitos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: DELITOS CONTRA LA VIDA Y CONTRA LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA

Contenidos del tema 1:

Unidad temática 1.^a - Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, asesinato, homicidio consentido.

Unidad temática 2.^a - Aborto. Lesiones al feto.

Unidad temática 3.^a - Lesiones. Violencia machista y doméstica.

-Actividades prácticas del tema 1: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

<p>Denominación del tema 2: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD</p> <p>Contenidos del tema 2: <i>Unidad temática 4.^a</i> – Delitos contra la libertad: coacciones, amenazas, detenciones ilegales. <i>Unidad temática 5.^a</i> – Delitos contra la integridad moral. Torturas. Trata de seres humanos. <i>Unidad temática 6.^a</i> – Delitos contra la libertad sexual.</p> <p>-Actividades prácticas del tema 2: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.</p>
<p>Denominación del tema 3: DELITOS CONTRA OTROS BIENES PERSONALÍSIMOS</p> <p>Contenidos del tema 3: <i>Unidad temática 7.^a</i> – Omisión de socorro. <i>Unidad temática 8.^a</i> – Delitos contra la intimidad personal y domiciliaria. Protección penal del honor y de las relaciones familiares.</p> <p>-Actividades prácticas del tema 3: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.</p>
<p>Denominación del tema 4: DELITOS PATRIMONIALES</p> <p>Contenidos del tema 4: <i>Unidad temática 9.^a</i> – Delitos contra la propiedad (I): Hurto, robo. <i>Unidad temática 10.^a</i> - Delitos contra la propiedad (II): Apropiación indebida. Administración desleal. Daños. <i>Unidad temática 11.^a</i> – Delitos contra el patrimonio: Estafa, Extorsión.</p> <p>-Actividades prácticas del tema 4: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.</p>
<p>Denominación del tema 5: PROTECCIÓN PENAL DE BIENES JURÍDICOS DE LA COLECTIVIDAD</p> <p>Contenidos del tema 5: <i>Unidad temática 12.^a</i> - Delitos socioeconómicos. Delitos contra el ambiente. <i>Unidad temática 13.^a</i> - Delitos contra la salud pública. Tráfico ilegal de drogas. <i>Unidad temática 14.^a</i> – Delitos de peligro común. Delitos contra la seguridad vial. Falsedades.</p>
<p>Denominación del tema 6: PROTECCIÓN PENAL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO</p> <p>Contenidos del tema 6: <i>Unidad temática 16.^a</i> – Delitos contra la Constitución. Delitos contra el orden público. <i>Unidad temática 17.^a</i> – Delitos contra la Administración de Justicia. <i>Unidad temática 18.^a</i> - Delitos contra la Administración Pública.</p>

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	26	8				1	1	16
2	25	8				1	1	15
3	26	8				2	1	15
4	25	8				2		15
5	23	8						15
6	23	8						15
Evaluación **	2	2						
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
 - Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
 - Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
 - Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
 - Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas.

Resultados de aprendizaje*

GRADO EN DERECHO

1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho penal.
2. Conocer, comprender y analizar el concepto, las características y funciones del derecho penal, así como sus relaciones con los demás elementos que integran el sistema penal.
3. Conocer, comprender y manejar las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
4. Conocer, comprender y manejar la relación del Derecho Penal con los demás elementos que integran el sistema penal, así como comprender las relaciones entre dogmática penal, criminología y política criminal, las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
5. Conocer, comprender y saber aplicar la teoría jurídica del delito, sus consecuencias y su tipología.
6. Conocimientos teórico-prácticos sobre los distintos tipos delictivos, aplicados a supuestos concretos.
7. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del Derecho penal.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

- Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano.
- Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información.
- Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante.
- Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales.
- Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica.
- Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Penal.

Sistemas de evaluación*

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
CONTINUADA	ASISTENCIA	Asistencia a (al menos) el 80 % de las sesiones, atención y participación activa en ellas.	Controles aleatorios. No recuperable. 15%
	PRÁCTICAS	Expresión oral. Uso de la metodología penal. Identificación de problemas y su resolución aplicando los principios del derecho penal.	Prácticas presentadas en Seminario. No recuperable. 25%
FINAL	EXAMEN	Examen escrito de entre tres y cinco preguntas de desarrollo amplio. Alternativamente,	Examen escrito u oral. 60%

		examen oral, que permitirá plantear cuestiones de detalle y comprobar la capacidad de razonamiento del estudiante.		
<p>EVALUACION GLOBAL.- Además de la superación de la asignatura mediante el sistema de ponderación indicado, también cabe la posibilidad de una prueba final alternativa de carácter global, evaluable con respecto al 100% de la calificación de la asignatura (10/10). Así pues, cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, cabe alcanzar la calificación máxima de “Sobresaliente – 10”.</p> <p>El alumno podrá optar por la modalidad de evaluación global en la forma y plazos establecidos en el art. 4, apartados 3 y 5, de la Normativa de Evaluación de la UEx. El art. 4.5 establece que los plazos para optar por la modalidad global serán los siguientes: para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas; para aquellas con docencia en el segundo semestre, “durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas o hasta el último día del período de ampliación de matrícula, si este acaba después de ese período”.</p>				

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA:

- ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), *Derecho penal español. Parte especial*, 3 tomos, Valencia, 2021.
- COBO DEL ROSAL (coord.), *Derecho Penal Español. Parte Especial*, ed. Dykinson.
- CORCOY BIDASOLO, DP. PE, Tirant lo Blanch lo Blanch, Valencia, 2015.
- GÓMEZ RIVERO (coord.), *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial (adaptado al EEES)*, 2 vols., ed. Tecnos, Madrid, 2020.**
- GONZÁLEZ CUSSAC (dir.), *Comentarios a la reforma del Código Penal de 2015*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- MORILLAS CUEVA (coord.), *Sistema de Derecho penal español. Parte Especial*, 2ª ed., ed. Dykinson, Madrid, 4ª ed., 2021.
- MUÑOZ CONDE, *Derecho penal. Parte Especial*, ed. Tirant lo Blanch, 24.ª edición, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.**
- QUERALT JIMÉNEZ, *Derecho penal español, Parte Especial*, Barcelona, 2015.
- QUINTERO OLIVARES (dir.), *Comentario a la reforma penal de 2015*, ed. Aranzadi, 2015.
- SERRANO GÓMEZ / SERRANO MAÍLLO / SERRANO TÁRRAGA / VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *Curso de Derecho penal, Parte Especial*, 6ª ed. Dykinson, 2021.
- VARIOS, *Memento práctico penal Francis Lefebvre 2023*, 2022.
- SILVA SÁNCHEZ (dir.), *Lecciones de Derecho penal. Parte Especial*, ed. Atelier, 7.ª edición, Barcelona, 2021.
- VIVES ANTÓN (dir.), *Derecho penal. Parte Especial*, ed. Tirant lo Blanch, 6ª ed., 2019.
- ZUGALDÍA ESPINAR / MARÍN DE ESPINOSA (dirs.), *Derecho penal. Parte especial*, Valencia, 2018.

COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ GARCÍA / GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), *Comentarios a la reforma penal de 2010*, Valencia, 2010.
- ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), *Comentarios a la reforma penal de 2015*, Valencia, 2015.
- COBO DEL ROSAL (dir.), *Comentarios al Código penal*, Madrid.
- GÓMEZ TOMILLO (dir.), *Comentarios prácticos al Código Penal*, ed. Aranzadi, 2015.
- GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), *Comentarios a la reforma penal de 2015*, Valencia, 2015.
- QUINTERO OLIVARES (dir.), *Esquemas de la Parte Especial del Derecho penal*, Valencia, 2011.
- SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, *El concurso de normas y el concurso de delitos en el Libro II del Código Penal*, ed. Marcial Pons, Madrid, 2017.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Revistas especializadas

- Anuario de Derecho penal y Ciencias penales
- Cuadernos de Política Criminal
- Revista de Derecho penal y Criminología
- Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología (www.criminet.ugr.es)



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

InDret Penal (www.indret.com/es/derecho_penal/8/)

La ley penal

Revista General de Derecho penal

Revista de Derecho penal

- Revista Penal.

Materiales para lectura publicados en el Campus Virtual